



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

**Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, junto con el
Informe de los Auditores Independientes**

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Nómina del Consejo de Administración ⁽¹⁾ ⁽²⁾

Presidente

Alejandro Oscar Caldarelli

Consejero Coordinador Ejecutivo

Oscar Llano

Consejeros

Jorge Luis Mladineo

Hernán Julio Vela

Juan Pablo Carrique

⁽¹⁾ Según Nota 11 a los presentes Estados Contables

⁽²⁾ Según el Acta celebrada el 15 de febrero de 2017, el Consejo de Administración aprobó los Estados Contables del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional al 31 de diciembre de 2016 y autorizó al Consejero Coordinador Ejecutivo, Dr. Oscar Llano, a suscribir los citados Estados Contables.

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Estados Contables

Al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

Índice

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de los Auditores Independientes

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Av. Leandro N. Alem 1074, 6º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 20

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2016

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2. c)

Actividad principal del Fondo: Brindar asistencia financiera a las Provincias y al Estado Nacional para la realización de obras públicas de infraestructura económica y social.

Fecha de constitución del Fideicomiso: 25 de julio de 1997.

Fecha de finalización del Fideicomiso: 25 de julio de 2027.

Denominación del Fiduciario: Banco de la Nación Argentina.

Domicilio del Fiduciario: Bartolomé Mitre 326 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal del Fiduciario: Financiera.

Fiduciante y Fideicomisario: Estado Nacional.

Beneficiarios: las Provincias, el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Capital Fiduciario: Ver detalle en Nota 5.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017

SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	16.236.614	4.879.579	Cuentas a pagar (Nota 3.g)	1.185.591	519.685
Inversiones (Nota 3.b)	2.344.772.237	1.421.108.133	Deudas financieras (Nota 3.h)	549.325.138	549.325.138
Créditos por servicios (Nota 3.c)	945.288.134	618.135.396	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.i)	3.125.027	2.061.167
Otros créditos (Nota 3.d)	740.000	21.628.764	Cargas fiscales (Nota 3.j)	14.573	95.367
Total del activo corriente	<u>3.307.036.985</u>	<u>2.065.751.872</u>	Otros pasivos (Nota 3.k)	44.723.864	41.124.791
			Previsiones (Anexo III)	628.393	707.568
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del pasivo corriente	<u>599.002.586</u>	<u>593.833.716</u>
Créditos por servicios (Nota 3.c)	2.433.847.350	2.258.653.138	PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.d)	263.496	280.987	Otros pasivos (Nota 3.k)	104.220.638	101.480.243
Bienes de uso (Anexo I)	425.048	585.885	Total del pasivo no corriente	<u>104.220.638</u>	<u>101.480.243</u>
Activos intangibles (Anexo II)	400.542	512.896			
Derecho a percibir el producido de la venta futura de las acciones del BH S.A. (Nota 3.e)	3.173.959.250	562.656.413	TOTAL DEL PASIVO	<u>703.223.224</u>	<u>695.313.959</u>
Otros activos (Nota 3.f)	-	185.328.845	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	8.212.709.447	4.378.456.077
Total del activo no corriente	<u>5.608.895.686</u>	<u>3.008.018.164</u>	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>8.915.932.671</u>	<u>5.073.770.036</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>8.915.932.671</u>	<u>5.073.770.036</u>			

Las Notas I a II y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS - SAN MARTIN, SUAREZ Y
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 - F°51


ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 - F°198


ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas


OSCAR LLANO
Consejero Coordinador Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

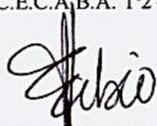
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos netos por créditos a jurisdicciones (Nota 3.l)	1.016.654.398	753.353.851
Resultado neto ganado por inversiones (Nota 3.m)	458.115.502	236.259.446
Previsión por incobrabilidad (Anexo III)	-	(46.920.839)
UTILIDAD BRUTA	<u>1.474.769.900</u>	<u>942.692.458</u>
Gastos de funcionamiento (Anexo IV)	(38.787.702)	(27.998.342)
Resultados financieros (Nota 3.n)	(5.136.420)	(2.314.100)
Otros (egresos) e ingresos netos (Nota 3.ñ)	(108.265.140)	10.526.035
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	<u>1.322.580.638</u>	<u>922.906.051</u>

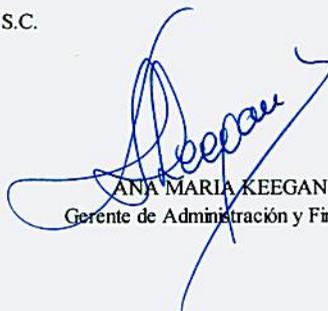
Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº2 – Fº51



ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº383 – Fº198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

	Capital fiduciario (Nota 5)	Ajustes de Capital	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2014	497.968.606	131.746.923	2.804.804.392	3.434.519.921
Aportes por dividendos del Banco Hipotecario S.A. (BH S.A.)	21.030.105	-	-	21.030.105
Ganancia neta del ejercicio	-	-	922.906.051	922.906.051
Saldos al 31 de diciembre de 2015	518.998.711	131.746.923	3.727.710.443	4.378.456.077
Aportes por intereses derivados de las colocaciones temporarias realizadas por el Fideicomiso de Asistencia con los fondos Administrados	369.895	-	-	369.895
Compromiso asumido con BNA art. 35 Ley 24.855 por la venta de las acciones remanentes del BH S.A. (Nota 2.d.IV)	(100.000.000)	-	-	(100.000.000)
Actualización del valor neto de realización estimado por el derecho a percibir el producido de la venta futura de las acciones del BH S.A. (Nota 2.d.III)	2.611.302.837	-	-	2.611.302.837
Ganancia neta del ejercicio	-	-	1.322.580.638	1.322.580.638
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3.030.671.443	131.746.923	5.050.291.081	8.212.709.447

Las Notas I a II y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS - SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 - F°51



ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 - F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

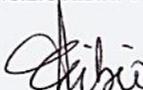
(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	4.879.579	15.244.452
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>16.236.614</u>	<u>4.879.579</u>
Aumento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>11.357.035</u>	<u>(10.364.873)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia neta del ejercicio	1.322.580.638	922.906.051
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	245.287	221.937
Amortización de activos intangibles (Anexo II)	262.547	25.022
Variación neta de provisiones	(79.175)	32.489.198
Variación neta de provisiones	662.860	519.685
Baja de otros activos BNA Art. 35 Ley 24.855	100.000.000	-
Deuda devengada sobre intereses por Art. 36 Ley 24.855	68.359.352	40.777.703
Devengado de deudas sociales y fiscales	-	2.156.534
Intereses devengados a cobrar por préstamos a Jurisdicciones	(8.418.331)	(5.557.356)
Intereses devengados por depósitos a plazo fijo	(27.599.952)	(35.163.248)
Honorarios de auditoría y administración de instrumentos financieros	(8.715.554)	(7.748.157)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Devengado impago de deuda BNA por Capitalización Art. 35 Ley 24.855	-	20.388.851
Cancelación de deuda BNA por intereses Art. 35 y 36 Ley 24.855	(82.028.461)	(52.732.699)
(Aumento) / Disminución neta en Inversiones	(896.064.152)	(277.422.649)
(Aumento) / Disminución neta en Créditos por servicios	(493.928.619)	(632.723.372)
(Aumento) / Disminución neta en Otros créditos	(123.850)	312.085
Aumento / (Disminución) neta en Cuentas a pagar	3.046	(445.205)
Aumento / (Disminución) neta en Remuneraciones y cargas sociales y en Cargas fiscales	983.067	(933.478)
Aumento / (Disminución) neta en Otros pasivos	<u>14.052.975</u>	<u>3.824.565</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	<u>(9.808.322)</u>	<u>10.895.467</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso e intangibles	(234.643)	(871.489)
Capitalización Art. 35 Ley 24.855 - aumento de otros activos	-	(20.388.851)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(234.643)</u>	<u>(21.260.340)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobro de dividendos por acciones del BH S.A.	21.030.105	-
Aumento de Capital Fiduciario - Aportes por intereses derivados de las colocaciones temporarias realizadas por el FAFFIR (Nota 5)	<u>369.895</u>	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>21.400.000</u>	<u>-</u>
Aumento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>11.357.035</u>	<u>(10.364.873)</u>

(1) Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo se expone en Nota 2.e).

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS - SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 - F°51


ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 - F°198


ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas


OSCAR LLANO
Consejero Coordinador Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos – Nota 2)

1. ACTIVIDAD DEL FONDO

El Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (en adelante “FFFIR” o el “Fondo”), fue creado por la Ley N° 24.855, promulgada el 25 de julio de 1997, como el principal instrumento del Programa de Desarrollo Regional y Generación de Empleo. Dicha ley se encuentra reglamentada por el Decreto 924/97. El artículo 4° de la misma establece su carácter extrapresupuestario, encuadrándose dentro del Sector Público Nacional No Financiero.

A partir del Decreto 212/15 del Poder Ejecutivo Nacional del 22 de diciembre de 2015 el Fondo opera bajo la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (antes dependía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).

El fiduciario del Fondo es el Banco de la Nación Argentina (en adelante BNA), quien lo administra de acuerdo a las instrucciones otorgadas por el Consejo de Administración, así como también podrá actuar por cuenta y orden de las jurisdicciones que lo soliciten. Los beneficiarios del Fondo son las jurisdicciones, el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que adhirieron al régimen creado por la Ley 24.855, los Decretos 677/97 y 924/97.

El Fondo es un sujeto de derecho público, federal y de carácter inter-jurisdiccional, susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones, debiendo interpretarse que la expresión fiduciario atribuible al Banco de la Nación Argentina se emplea en el sentido de mandatario y no como propietario imperfecto (Dictamen de la Procuración General de la Nación S.C., L.337, L.XL).

El objeto del Fondo es el de asistir a las Provincias y al Estado Nacional, incluyendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la financiación de obras de infraestructura económica y social tendientes a la utilización de mano de obra intensiva, la integración nacional, la disminución de los desequilibrios socioeconómicos, el desarrollo regional y el intercambio comercial.

La administración del Fondo corresponde a su Consejo de Administración, según se describe en la Nota 11 y las relaciones entre el Fondo como Fiduciante y el BNA como Fiduciario, son reguladas por un contrato de fideicomiso aprobado por el Decreto 228/98 del Poder Ejecutivo Nacional. Al término de la vigencia del Fideicomiso, que no podrá exceder de 30 años, todos los bienes que integren el patrimonio del Fondo serán transferidos al Estado Nacional en su carácter de Fideicomisario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)**

Patrimonio del Fondo

Simultáneamente a la creación del Fondo, y por medio de la Ley 24.855, se decidió la transformación del Banco Hipotecario Nacional (BHN) en una Sociedad Anónima – Banco Hipotecario S.A. (BH S.A.) como también su posterior privatización.

Por medio de la mencionada Ley se estableció que el patrimonio del Fondo estaría integrado por:

- (i) las acciones del BH S.A., y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que conserve el Estado Nacional y las acciones destinadas al Programa de Propiedad Participada,
- (ii) los recursos que le asignen el Estado Nacional, las provincias y/u organismos internacionales,
- (iii) la renta y los frutos de sus activos

Así, el Fondo recibió como aporte patrimonial la propiedad fiduciaria de 142.350.000 acciones, valor nominal \$ 10, del BH S.A., que representaron el 94,90% del capital social de esa institución. Posteriormente, según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del BH S.A. celebrada el 21 de junio de 2006, se efectuó un cambio en el valor nominal de las acciones de V/N \$ 10 a V/N \$ 1 cada una, y consecuentemente, el capital social del BH S.A. quedó representado desde entonces por 1.500.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1.

Conforme a lo estipulado en la Ley de creación el Fondo debió asumir como contrapartida de estos aportes:

- a) las deudas que el BHN mantenía con el Banco Central de la República Argentina (BCRA), tal como se describe y cuantifica en la Notas 3.h) y 8 a los presentes Estados Contables, deuda que disminuye el patrimonio fiduciario aportado;
- b) la transferencia de \$ 100.000.000 del producido de la venta de las acciones del BH S.A. que debe ser efectuada en cuatro cuotas anuales y consecutivas, a partir de los treinta días de producida la venta total de las acciones del BH S.A. más las sumas provenientes de la renta neta de los bienes que integran el FFFIR, hasta alcanzar la suma total por ambos conceptos de \$ 200.000.000, como aporte de capital al Banco de la Nación Argentina (BNA), a fin de generar en éste una cartera de créditos para la construcción y refacción de viviendas. Estos \$ 100.000.000 adicionales son integrados semestralmente, mediante un aporte equivalente al 5% de los intereses percibidos por el Fondo, tanto por los créditos otorgados a las Jurisdicciones como por aquellos intereses percibidos por las colocaciones temporarias de fondos no asignados a los fines previstos por la Ley;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

- c) por su parte, el artículo 36 de la Ley N° 24.855 establece que de los rendimientos que generen los recursos del Fondo, el 10 % se destinará al fondeo de una cuenta especial en el BNA para la atención de un fondo de garantía de créditos para viviendas únicas, permanentes y no suntuarias, destinadas a personas de ingresos bajos y medios bajos, pudiendo aplicarse también como subsidios a las tasas de interés de créditos para las viviendas populares destinadas a los sectores de bajos ingresos.

Consecuentemente, el aporte al patrimonio del Fondo equivale al valor resultante de las acciones asignadas del BH S.A., así como sus frutos, y otros fondos que eventualmente puedan aportar el Estado Nacional, las Provincias u Organismos Internacionales, neto de la deuda que el Fondo debe afrontar con el BCRA y los aportes de capital que debe realizar al BNA (Arts. 35 y 36 Ley 24.855).

Fideicomiso de Asistencia al FFFIR (FAFFFIR) - Su constitución y finalidad

Por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y para facilitar la realización de las operaciones de colocación de las acciones del BH S.A. así como una eventual prefinanciación de las operaciones del Fondo, a través del Decreto 924/97 (reglamentario de la Ley 24.855), se decidió la constitución de un Fideicomiso, denominado "Fideicomiso de Asistencia" o "Fideicomiso de Asistencia al FFFIR" (FAFFFIR). Según las disposiciones de ese Decreto, el Fondo le transfirió al FAFFFIR las acciones del BH S.A. que le habían sido asignadas. El BNA es el Fiduciario del FAFFFIR, el Estado Nacional es el Fideicomisario y el Fondo es el único beneficiario del FAFFFIR.

El único objeto del Fideicomiso de Asistencia es proceder a la capitalización del Fondo, mediante el aporte del producido neto de la venta de las acciones del BH S.A. y/o los empréstitos que éste contraiga con garantía sobre tales acciones, constituyéndose el Fondo en el único beneficiario residual del mismo.

El FAFFFIR actuará conforme a las instrucciones que le imparta su Comité Ejecutivo. En tal sentido, el artículo 48 del Decreto N° 924/97 y sus modificaciones, dispone que el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Asistencia estará integrado por cuatro funcionarios de rango no inferior a Secretario y/o equivalente, los que serán designados, dos por el titular del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda y dos por el titular del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Mediante la Resolución 393/2016 del 08 de abril de 2016, fueron designados integrantes del Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Asistencia por parte del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda el Secretario de Provincias, Lic. Alejandro Oscar Caldarelli y el Secretario de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Arq. Daniel Gustavo Chain. Asimismo en junio de 2016 mediante Resolución 190 el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas designó al Secretario Legal y Administrativo, Dr. Marcelo Eugenio Griffi y al Secretario de Finanzas Lic. Luis Andres Caputo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017

SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)**

El FAFFFIR recibió en administración fiduciaria en origen, la cantidad de 1.423.500.000 acciones de V/N \$ 1 y realizó mediante emisión pública, la cantidad total de 599.095.000 acciones V/N \$ 1 y mantenía un saldo de 824.405.000 acciones V/N \$ 1 hasta el momento de la constitución del Fideicomiso de Opciones BH S.A. El FAFFFIR mantiene en su poder la cantidad de 733.500.000 acciones de V/N \$ 1 cada una.

El Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas es quien tiene la facultad de determinar las cantidades, oportunidades y condiciones necesarias para la venta de las acciones remanentes del BH S.A. en poder del FAFFFIR.

Fideicomiso de Opciones BH S.A.

En el marco de la venta inicial de acciones del BH S.A., el Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 1394/98 autorizó al entonces Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos (actualmente denominado Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas) a estructurar y ofrecer en forma simultánea a los adquirentes de la primera oferta de venta de acciones, ciertas Opciones de compra de las acciones del BH S.A.

A fin de garantizar estas opciones, se autorizó al Ministerio a impartir las instrucciones necesarias para que el BH S.A. constituya un Fideicomiso cuyo objeto único era adquirir en la oferta pública inicial, acciones del BH S.A. representativas de hasta el 18 % del capital social (Dto. 1527/98) a fin de garantizar la cobertura de las opciones de compra a ofrecer. Así, el Fideicomiso de Opciones BH S.A. fue constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y la Resolución General N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), para:

- (i) adquirir en la “oferta combinada” acciones Clase D y ADS (acciones depositadas en custodia) de Acciones Clase D representativas de hasta un 18 %, u otro porcentaje que pueda determinar el mencionado Ministerio, del capital social del BH S.A. en aquella oferta combinada para asegurar la cobertura de las opciones que se emitirían para la compra de acciones ordinarias del Banco;
- (ii) mantener en fideicomiso y como garantía por las obligaciones establecidas en el “Contrato de Opción” dichas acciones Clase D y ADS para el beneficio de los beneficiarios del Fideicomiso en conformidad con las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

Con fecha 2 de febrero de 1999 se celebró el contrato de Fideicomiso entre First Trust of New York National Association Representación Permanente en Argentina (“Fiduciario”), BH S.A. (“Fiduciante”), BNA, exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Asistencia (“Accionista Vendedor”) y en su carácter de Fiduciario del Fondo (Beneficiario Residual). A la mencionada fecha el Fiduciario realizó simultáneamente las siguientes operaciones:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017

SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

- (i) adquirió ADS representativas del 18 % del capital social del BH S.A. por 27.000.000 de acciones V/N \$ 10 (hoy 270.000.000 de acciones V/N \$ 1), contra la entrega de un Certificado de Participación;
- (ii) emitió Opciones nacionales e internacionales sobre las ADS mencionadas, y recibió por parte del BH S.A. el depósito inicial equivalente a U\$S 1.000.000.

El plazo de vigencia del Fideicomiso es de 8 años a partir del 2 de febrero de 1999, renovándose automáticamente por 1 año hasta que los activos fideicomitidos sean totalmente realizados.

El 2 de febrero de 2004 a través del ejercicio de opciones de compra vigentes, fueron suscriptas 17.909.500 acciones de V/N \$ 10 (hoy 179.095.000 acciones V/N \$ 1) en poder de este Fideicomiso, quedando desde entonces un remanente de opciones sin ejercer de 9.090.500 V/N \$ 10 (hoy 90.905.000 de acciones V/N \$ 1). En la Nota 9 a los presentes Estados Contables se brinda más información respecto de las restricciones sobre estas opciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas contables aplicadas y nuevas normas contables

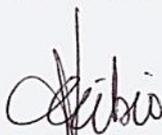
Los Estados Contables del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

b) Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas requieren el reconocimiento contable de los efectos de la inflación de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 39, en la medida en que se cumplan ciertas condiciones.

Desde marzo de 2003 ningún organismo de contralor ni los organismos de la profesión han reinstaurado la aplicación del ajuste por inflación. Por lo tanto, los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016 no contemplan los efectos de las variaciones en el nivel general de precios. En el caso que deba reanudarse la reexpresión de los Estados Contables a moneda homogénea, los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o bien desde una fecha posterior de alta o de aplicación de un valor corriente, según corresponda a las partidas a ajustar.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)**

Estas circunstancias deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los presentes Estados Contables para la interpretación que se realice sobre la información contenida en los mismos.

c) Información comparativa

Los presentes Estados Contables han sido presentados en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

A los fines de una mejor presentación, los saldos al 31 de diciembre de 2015 fueron, en ciertos casos, reclasificados a los efectos de facilitar su comparabilidad con las cifras al 31 de diciembre de 2016.

d) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables, son los siguientes:

I) Caja y bancos

- En moneda nacional: a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

II) Créditos por servicios, otros créditos y deudas (excepto deudas financieras y otros pasivos)

Estos créditos y deudas han sido valuados a sus valores corrientes, los cuales no difieren significativamente de los valores descontados de los flujos de fondos que originarán los mismos utilizando las tasas que correspondan, vigentes al momento de cada transacción.

III) Derecho a percibir el producido por la venta futura de acciones del Banco Hipotecario S.A.- BH S.A.

El Fondo mantiene contabilizado dentro del Activo No Corriente el derecho a percibir del Fideicomiso de Asistencia, el producido de la venta futura de las acciones remanentes del BH S.A. que alcanzan a 824.405.000 acciones V/N \$ 1 (ver Nota 1), que oportunamente fueran transferidas por el Fondo en propiedad fiduciaria a ese Fideicomiso y del cual el Fondo es el único Beneficiario.

Como el Fondo no mantiene control, control conjunto o influencia significativa en el BH S.A., el Consejo de Administración determinó que el criterio de valuación más apropiado para medir el derecho antes mencionado es su valor neto de realización, el cual fue estimado por el Consejo de Administración a las fechas respectivas, y el que es representativo del valor presente del flujo neto estimado futuro de fondos que se espera cobrar por la venta de las acciones del BH S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración estimó, en base a los elementos de juicios disponibles a esa fecha, que el valor neto de realización ascendía a \$ 0,6825 por acción, por lo que valió el derecho a percibir el producido de la venta futura de las acciones del BH S.A. en \$ 562.656.413.

Al 31 de diciembre de 2016, considerando los elementos de juicio disponibles a esa fecha, en particular el patrimonio neto que surge de los últimos Estados Contables publicados por el BH S.A. a la fecha de aprobación de los presentes, el Consejo de Administración del Fondo ha estimado que dicho valor neto de realización al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 3,85 por acción, por lo que ha valuado el derecho a percibir el producido de la venta futura de las acciones en \$ 3.173.959.250 a esa fecha, siendo el capital fiduciario del Fondo la contrapartida del mayor valor así determinado respecto del cierre del ejercicio anterior.

Por su parte, el producido de los dividendos del BH S.A., son reconocidos al momento de su efectivo cobro por parte del Fideicomiso de Asistencia - FAFFFIR o puesta a disposición de éste por parte del BH S.A.

Asimismo, es de mencionar que al momento de valuar el derecho antes indicado, el Consejo de Administración del Fondo ha considerado que el valor de cotización de las acciones del BH S.A., que al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 6,18, no es representativo del valor neto de realización estimado toda vez que el volumen de acciones que se negocian normalmente en el mercado es mínimo en relación al de las acciones remanentes en poder del Fideicomiso de Asistencia.

Es importante aclarar que la efectiva realización del derecho que mantiene el Fondo a percibir el producido de la venta de las acciones remanentes del BH S.A., está sujeta a que el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas decida y el Fideicomiso de Asistencia ejecute, la venta de dichas acciones, no existiendo a la fecha resolución alguna al respecto.

Restricción de las acciones mantenidas en el Fideicomiso de Opciones del BH S.A.

Con fecha 06 de mayo de 2016 el Tribunal de Distrito Sur de Nueva York a cargo del juez Thomas Griesa resolvió anular el mandato de ejecución sobre los bienes mantenidos en el Fideicomiso de Opciones del Banco Hipotecario. Este restringía la disponibilidad del remanente de 90.905.000 acciones V/N \$ 1, las que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$ 349.984.250 y \$62.042.663. Atento la resolución precedente, y tal como se menciona en la Nota 9 se ha solicitado a las autoridades del FAFFFIR que analice la situación e instruya sobre el temperamento a seguir.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

IV) Otros Activos y Otros Pasivos

Activos y Deudas relacionados con los Art. 35 y 36 de la Ley 24.855

Tal como se indica en la Nota 1, el artículo 35 de la Ley N° 24.855 establece que el Fondo deberá transferir \$ 100.000.000 del producido de la venta de las acciones del BH S.A. y sumas provenientes de la renta neta de los bienes que integran el Fondo, hasta alcanzar en total la suma de \$ 200.000.000, como aporte de capital al Banco de la Nación Argentina, a fin de generar en éste una cartera de créditos para la construcción y refacción de viviendas. El Decreto N° 1284/99 estipula lo siguiente:

- El aporte de \$ 100.000.000 será efectuado en cuatro cuotas anuales y consecutivas, a partir de los treinta días de producida la venta total de las acciones del BH S.A.
- La suma restante hasta alcanzar \$ 200.000.000, es integrada semestralmente, con el equivalente al 5% de los intereses percibidos por los créditos otorgados a las Jurisdicciones y de los intereses percibidos por las inversiones temporarias.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 existían ciertas discrepancias entre el Consejo de Administración del Fondo y el BNA como fiduciario del mismo, sobre la naturaleza de los aportes del art. 35, las cuales fueron resueltas durante el presente ejercicio. Esta circunstancia generó que el Fondo reconociera como pérdida del ejercicio corriente \$ 100.000.000 correspondientes a la porción del compromiso devengado y totalmente cancelado a la fecha de los presentes Estados Contables (ver Nota 3.ñ), y que hasta el ejercicio previo se reconocía como "Otros Activos No corrientes". Los restantes \$ 100.000.000, que corresponden al compromiso asumido no exigible al 31 de diciembre de 2016, que se encontraban registrados en "Otros Activos No Corrientes" fueron imputados contra el capital fiduciario durante el presente ejercicio. Los mismos se harán exigibles una vez producida la venta de la totalidad de las acciones remanentes del BH S.A. en poder del Fondo tal como se describe en los párrafos previos.

A través del artículo 36 de la Ley N° 24.855 reglamentado por el artículo 11 del Decreto 1284/99, se estableció que el 10% de los intereses percibidos por los créditos otorgados a las Jurisdicciones y por las inversiones de fondos temporarios no asignados a los fines previstos en esa Ley, serían capitalizados semestralmente en el BNA, para la atención de un fondo de garantía de créditos para viviendas únicas, permanentes y no suntuarias, destinadas a personas de ingresos bajos y medios bajos, pudiendo aplicarse también como subsidios a las tasas de interés de créditos para las viviendas populares destinadas a los sectores de bajos ingresos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

Las deudas devengadas pero aún no vencidas, originadas en intereses percibidos así como aquellas provisiones constituidas sobre intereses devengados pero aún no percibidos por el Fondo, se exponen bajo el rubro "Otros Pasivos Corrientes".

V) Inversiones

- Certificados de depósito a plazo fijo: al valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.
- LEBAC: al valor desembolsado al momento de la inversión más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

VI) Bienes de uso

A su costo de adquisición reexpresado conforme a los criterios indicados en el apartado b) de la presente nota, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas por el método de línea recta en función de los meses de vida útil estimada para cada grupo homogéneo de bienes.

Estos bienes han sido valuados con el límite de su valor recuperable, calculado según la mejor estimación del Consejo de Administración del Fondo sobre los flujos de fondos futuros, basándose en la información actualmente existente y sus estimaciones del posible nivel futuro de ingresos.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

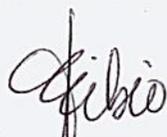
VII) Activos intangibles

A su costo de adquisición reexpresado conforme a los criterios indicados en el apartado b) de la presente nota, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas por el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada para cada grupo homogéneo de bienes.

Estos bienes han sido valuados con el límite de su valor recuperable a las fechas respectivas, calculado según la mejor estimación del Consejo de Administración del Fondo sobre los flujos de fondos futuros, basándose en la información actualmente existente y sus estimaciones del posible nivel futuro de ingresos.

La evolución de los activos intangibles se expone en el Anexo II.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)**

VIII) Deudas financieras

La deuda con el BCRA fue valuada a su valor nominal con más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

IX) Previsiones

Incluidas en el pasivo:

- Previsión para juicios y contingencias: se ha constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Fondo. En la estimación de sus montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de los asesores legales del Fondo.

La evolución de las provisiones se expone en el Anexo III.

X) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas conforme al criterio indicado en el apartado b) de la presente nota, excepto la cuenta "Capital Fiduciario", cuyo ajuste se expone en la cuenta "Ajuste de Capital".

XI) Cuentas del Estado de Resultados

Todas las cuentas se encuentran expresadas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se encuentran valuadas a sus valores corrientes.
- los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición fueron calculados en función de los importes reexpresados de tales activos conforme al criterio indicado en el apartado b) de la presente nota.
- las ganancias y pérdidas financieras se exponen a valores nominales al cierre de cada ejercicio.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para la confección del Estado de Flujo de Efectivo se empleó el método indirecto para conciliar el resultado de cada ejercicio con el efectivo y equivalentes generados por/utilizados en las operaciones, segregando las actividades en operativas, de inversión y de financiación. La composición del efectivo y equivalentes al cierre de cada ejercicio se detalla en la Nota 3.a).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

f) Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada de conformidad con las normas contables profesionales requiere que el Consejo de Administración del Fondo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados al cierre del ejercicio, los activos y pasivos contingentes revelados, como así también los ingresos y egresos registrados a dicha fecha. En este sentido, el Consejo de Administración del Fondo realiza estimaciones periódicas del valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias, como así también del valor neto de realización estimado para valuar el derecho a percibir el producido de la venta futura de las acciones del BH S.A. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

A continuación se indica la composición de los principales rubros de los Estados Contables:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	10.000	5.000
Banco de la Nación Argentina - cuenta corriente en pesos	338.505	(16.155)
Banco de la Ciudad de Buenos Aires - cuenta corriente en pesos	54.152	36.443
Banco de la Nación Argentina - cuenta corriente especial en pesos	13.283.021	4.026.996
Banco Provincia cuenta 54792/9	95	95
Banco Santander Río - cuenta corriente en pesos	1.402.184	825.412
Banco de la Nación Argentina - cuenta corriente administración en pesos	3.504	1.546
Banco Hipotecario S.A.	1.145.153	242
	<u>16.236.614</u>	<u>4.879.579</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
b) Inversiones		
Plazo fijo - Banco de la Nación Argentina	167.805.129	-
Plazo fijo - Banco Hipotecario S.A.	161.153.834	688.707.720
Plazo fijo - Banco Provincia de Buenos Aires	-	697.237.165
LEBAC - Banco de la Nación Argentina	1.738.343.533	-
LEBAC - Banco Hipotecario S.A.	249.869.789	-
Intereses devengados a cobrar PF y LEBAC	27.599.952	35.163.248
	<u>2.344.772.237</u>	<u>1.421.108.133</u>
c) Créditos por servicios		
<u>Corriente con garantía en Fondos de Coparticipación</u>		
Buenos Aires	105.257.826	64.344.534
Catamarca	37.261.069	18.834.286
Chubut	59.011.252	33.286.680
Córdoba	26.355.291	18.278.470
Corrientes	5.123.617	-
Entre Ríos	289.628.598	188.770.662
Formosa	38.523.407	26.717.554
Jujuy	-	16.746.625
Mendoza	120.115.550	61.353.933
Neuquén	60.720.036	41.942.444
Río Negro	23.823.599	16.522.638
Salta	46.466.687	32.000.641
Santa Cruz	60.448.067	53.543.761
Santiago del Estero	25.250.714	16.420.652
Tierra del Fuego	34.984.151	21.110.762
Tucumán	3.901.143	2.705.602
Intereses devengados a cobrar	8.418.331	5.557.356
Diversos	(1.204)	(1.204)
	<u>945.288.134</u>	<u>618.135.396</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

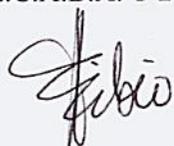
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
c) Créditos por servicios (continuación)		
<u>No corriente con garantía en Fondos de Coparticipación</u>		
Buenos Aires	197.453.940	214.689.317
Catamarca	263.522.318	166.394.232
Chubut	354.367.723	256.718.886
Córdoba	53.675.847	62.212.431
Corrientes	98.108.451	-
Entre Ríos	356.726.221	444.793.395
Formosa	55.664.236	73.690.291
Mendoza	475.690.794	441.473.007
Neuquén	136.620.081	152.517.976
Río Negro	15.882.400	31.543.217
Salta	121.851.319	129.414.871
Santa Cruz	93.467.518	112.503.648
Santiago del Estero	17.815.843	31.002.361
Tierra del Fuego	184.223.086	131.860.953
Tucumán	8.777.573	9.838.553
	<u>2.433.847.350</u>	<u>2.258.653.138</u>
d) Otros créditos		
<u>Corriente</u>		
Préstamos al personal	579.636	578.136
Depósito en garantía de alquiler	-	16.523
Dividendos a cobrar - FAFFIR	-	21.030.105
Diversos	160.364	4.000
	<u>740.000</u>	<u>21.628.764</u>
<u>No corriente</u>		
Préstamos al personal	212.408	280.987
Depósito en garantía de alquiler	51.088	-
	<u>263.496</u>	<u>280.987</u>
e) Derecho a percibir de la venta futura de acciones del BH S.A.		
Derecho a percibir de la venta futura de acciones del BH S.A. - Fideicomiso de Asistencia según Decreto 228/98 (Nota 5)	<u>3.173.959.250</u>	<u>562.656.413</u>
f) Otros activos		
Banco de la Nación Argentina - Ley 24.855 Art. 35	<u>-</u>	<u>185.328.845</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

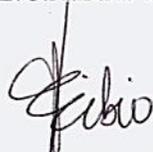
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

	2016	2015
g) Cuentas a pagar		
Proveedores	522.731	356.346
Provisión para gastos	662.860	163.339
	<u>1.185.591</u>	<u>519.685</u>
h) Deudas financieras		
<u>Corriente</u>		
Deuda con Banco Central de la República Argentina - capital (Nota 8)	<u>549.325.138</u>	<u>549.325.138</u>
i) Remuneraciones y cargas sociales		
Cargas sociales a pagar	1.726.901	1.252.162
Sueldos a pagar	1.398.126	809.005
	<u>3.125.027</u>	<u>2.061.167</u>
j) Cargas fiscales		
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	-	94.210
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	11.326	1.083
Retenciones de SUSS	3.247	74
	<u>14.573</u>	<u>95.367</u>
k) Otros pasivos		
<u>Corrientes</u>		
Provisión Banco de la Nación Argentina - Ley 24.855 Art. 35	-	2.016.164
Provisión Banco de la Nación Argentina - Ley 24.855 Art. 36	3.591.844	4.032.329
Banco de la Nación Argentina - Ley 24.855 Art. 35 5%	-	9.284.882
Banco de la Nación Argentina - Ley 24.855 Art. 36 10%	31.313.342	18.569.764
Banco de la Nación Argentina - Atención de gastos fiduciarios	90.750	90.750
Honorarios de auditoría a devengar	9.724.012	7.130.902
Depósito de garantía	3.916	-
	<u>44.723.864</u>	<u>41.124.791</u>
<u>No corrientes</u>		
Banco de la Nación Argentina - Ley 24.855 Art. 35	100.000.000	100.000.000
Honorarios de auditoría a devengar	4.220.638	1.480.243
	<u>104.220.638</u>	<u>101.480.243</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
l) Ingresos netos por créditos a jurisdicciones [ganancia / (pérdida)]		
Intereses por préstamos a jurisdicciones	178.817.454	151.355.165
Actualizaciones de préstamos a jurisdicciones	868.088.588	623.258.394
Banco de la Nación Argentina - Ley 24.855 Art. 36	(17.831.712)	(15.076.237)
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(11.330.932)	(5.094.471)
Honorarios del Fiduciario - Banco de la Nación Argentina	(1.089.000)	(1.089.000)
	<u>1.016.654.398</u>	<u>753.353.851</u>
m) Resultado neto ganado por inversiones [ganancia / (pérdida)]		
Intereses ganados por colocación de plazo fijo y LEBAC	508.643.142	261.960.912
Banco de la Nación Argentina - Ley 24.855 Art. 36	(50.527.640)	(25.701.466)
	<u>458.115.502</u>	<u>236.259.446</u>
n) Resultados financieros		
Intereses préstamos del BCRA	<u>(5.136.420)</u>	<u>(2.314.100)</u>
ñ) Otros egresos e ingresos netos [ganancia / (pérdida)]		
Juicios y contingencias	(211.475)	14.431.641
Baja de otros activos BNA- Ley 24.855 Art. 35	(100.000.000)	-
Gastos de auditoría y administración de instrumentos financieros	(16.889.871)	(11.653.861)
Ingresos por servicios de auditoría	8.715.554	7.748.157
Diversos	120.652	98
	<u>(108.265.140)</u>	<u>10.526.035</u>

4. APERTURA POR PLAZOS DE VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2016, la apertura por plazos de vencimiento de las colocaciones de fondos, créditos y pasivos es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

Plazo	Colocaciones de fondos (1)	Créditos (2) (4)	Pasivos (3) (5)
Sin plazo	-	-	100.000.000
De plazo vencido			
- Más de doce meses	-	-	549.325.138
Total de plazo vencido	-	-	549.325.138
De plazo a vencer			
- Hasta tres meses	2.344.772.237	276.192.989	7.219.096
- De tres a seis meses	-	223.692.872	34.065.211
- De seis a nueve meses	-	224.589.081	2.223.295
- De nueve a doce meses	-	221.553.192	5.541.453
- Más de doce meses	-	2.434.110.846	4.220.638
Total de plazo a vencer	2.344.772.237	3.380.138.980	53.269.693
Total	2.344.772.237	3.380.138.980	702.594.831

- (1) Incluye los plazos fijos y LEBAC que devengan intereses a una tasa promedio anual de 27,41%.
- (2) Comprende el total de créditos.
- (3) Comprende el total de pasivos excluidas las provisiones por \$ 628.393.
- (4) Incluye préstamos desembolsados a las distintas Jurisdicciones, ajustables por Índice de Costo de la Construcción, los que devengan una tasa promedio del 6%.
- (5) Incluye deuda con el BCRA que devenga un interés a tasa LIBOR ajustable semestralmente.

5. CAPITAL FIDUCIARIO

La composición de los aportes fiduciarios recibidos por el Fondo desde su creación hasta el cierre del ejercicio, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

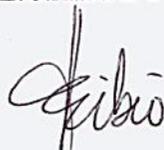
<u>Composición del Capital Fiduciario</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportes no reintegrables del Estado Nacional	1.354.792	1.354.792
Aporte de las Jurisdicciones		
Capitalización del acuerdo alcanzado con las Jurisdicciones como resultante de la reestructuración de los créditos otorgados	792.017	792.017
Producido de la venta de 599.095.000 acciones de valor nominal \$1 por acción de Banco Hipotecario Nacional	370.679.156	370.679.156
Producido neto de los dividendos percibidos por el Fideicomiso de Asistencia sobre la cartera de acciones del Banco Hipotecario S.A.	187.405.321	187.405.321
Aportes por intereses derivados de las colocaciones temporarias de fondos realizadas por el Fideicomiso de Asistencia con los fondos administrados	7.429.992	7.060.097
Remanentes del Aporte de creación		
Valor neto de realización estimado por el derecho a percibir el producido de venta futura de las acciones del Banco Hipotecario S.A. en poder del Fideicomiso de Asistencia (824.405.000 acciones)	3.173.959.250	562.656.413
Deuda asumida con el Banco Central de la República Argentina		
Deuda asumida en origen capitalizada con más los intereses devengados hasta la fecha de la primera venta pública de acciones del Banco Hipotecario S.A.	(610.949.085)	(610.949.085)
Compromiso asumido del art. 35 Ley 24.855		
Compromiso asumido del art. 35 Ley 24.855 por la venta de la totalidad de las acciones remanentes del BH S.A. (Decreto 1284/99)	(100.000.000)	-
Capital Fiduciario	3.030.671.443	518.998.711

Debido a que el principal objetivo del Fondo es el de otorgar financiamiento a las distintas Jurisdicciones, el Consejo de Administración se encuentra llevando a cabo las siguientes tratativas para lograr su capitalización: 1) Capitalización del Fondo mediante la venta de las acciones del BH S.A. 2) La distribución de dividendos por parte del BH S.A. y 3) Convenio con el Banco Central de la República Argentina para cancelar la deuda mantenida con dicho organismo, según se explica en la Nota 8.

Tal como se indica en Nota 1, existe un remanente de 824.405.000 de acciones del BH S.A. en poder del Fideicomiso de Asistencia, pendientes de venta, de las cuales 90.905.000 se encuentran en proceso de realización, según lo descripto en la Nota 9.

La Asamblea de accionistas del BH S.A. celebrada el 24 de abril de 2014 aprobó la distribución de dividendos en efectivo de las acciones ordinarias, por \$ 42.000.000, correspondiente al ejercicio 2013. De este total corresponden al Fondo \$ 21.030.105, los que fueron depositados en la cuenta del Fideicomiso de Asistencia el 23 de enero de 2015. El 15 de julio de 2016 el Fondo cobró

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

efectivamente los dividendos antes mencionados con más \$369.894 en concepto de intereses por las colocaciones temporarias efectuadas por el Fideicomiso de Asistencia.

Las Asambleas de accionistas del BH S.A. celebradas el 31 de marzo de 2015 y 13 de abril de 2016, que trataron las distribuciones de utilidades de los ejercicios 2014 y 2015 respectivamente, no aprobaron la distribución de dividendos.

6. CAPACIDAD FINANCIERA DEL FONDO

La Ley 24.855 establece la metodología de asignación o uso de la capacidad financiera que mantiene el Fondo:

- i) por una parte establece que del total del patrimonio del Fondo, se destinarán \$ 100.000.000 a la constitución de una cartera de crédito adicional reservada a la demanda de las provincias de menor densidad poblacional y menor desarrollo relativo. A la fecha de los presentes Estados Contables, las Provincias beneficiarias de esta cartera de crédito adicional son: Catamarca, Chaco, Chubut, Formosa, La Rioja, Río Negro, Salta y Santiago del Estero, conforme a lo establecido por el Consejo de Administración en el “Reglamento para el cálculo periódico de disponibilidades”,
- ii) por la otra, de los fondos remanentes de la venta final de acciones del BH S.A., se deberá destinar un 50 % a la financiación de proyectos de obras de infraestructura económica y social propuestos por la Nación y el resto se distribuirá a las Provincias conforme a los lineamientos de los art. 3 inc. b) y c) y art. 4 de la Ley 23.548 (de Coparticipación Federal de Impuestos). Los porcentajes originales fueron posteriormente redefinidos para incluir la participación asignada a la provincia de Tierra del Fuego y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe destacar que el “Reglamento para el cálculo periódico de disponibilidades financieras” aprobado oportunamente por el Consejo de Administración del Organismo, con el objeto de maximizar el uso de los fondos, establece que el Consejo de Administración podrá, bajo determinadas condiciones especiales, aprobar solicitudes de préstamos por encima de los cupos determinados como disponibles para una Jurisdicción.

Para la determinación de la “Capacidad Financiera Total” y consecuentemente la asignación derivada de cupos máximos a cada jurisdicción, este “Reglamento” distingue dos etapas. La primera etapa abarca el período comprendido hasta la fecha en que se produzca la capitalización final con el producido de la venta de la última acción del BH S.A., y la segunda etapa es la posterior a esta capitalización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

El Fondo se encuentra dentro de los supuestos de la primer etapa, por lo tanto para el cálculo de la capacidad financiera considera la suma de: a) la liquidez temporaria de acuerdo a la definición del art. 10 de la Ley 24.855; b) los saldos deudores de créditos desembolsados y c) el valor de las acciones del BH S.A. propiedad del Fideicomiso de Asistencia, (Capítulo III del Dto. 924/97).

Cálculo de la Capacidad Financiera

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Liquidez Temporaria		
Saldos de Cuentas Corrientes Computables	14.996.188	4.270.327
Plazos Fijos y LEBAC computables	2.305.861.453	1.365.162.635
	<u>2.320.857.641</u>	<u>1.369.432.962</u>
Saldos de capital - Préstamos otorgados (Nota 3.c)		
Créditos con Garantía en Fondos de Coparticipación	3.370.718.357	2.871.232.382
	<u>3.370.718.357</u>	<u>2.871.232.382</u>
Valor de las acciones remanentes del BH S.A. (Nota 3.e)		
Valor neto de realización	<u>3.173.959.250</u>	<u>562.656.413</u>
Capacidad financiera total	<u>8.865.535.248</u>	<u>4.803.321.757</u>

El Fondo revisa la asignación de cupos en forma mensual. Esta revisión se hace considerando la evolución proyectada de la "Capacidad Financiera Total" para un período de 12 meses, tomando como base de adjudicación el menor de los valores entre ambas puntas del período de proyección. Para el mes de diciembre de 2016, calculado sobre los datos preliminares al cierre del ejercicio, el valor estimado a distribuir conforme a esta metodología ascendía a \$ 8.918.748.980 habiéndose asignado cupos, conforme al siguiente cuadro:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

Cómputo del cupo financiero total de cada jurisdicción:

JURISDICCIONES	%	Cupos asignados			Cupo comprometido total		
		General	Especial	Total	Total	Comprometido	Utilizado
1. Nación	47,100%	4.153.630.769	-	4.153.630.769	4.153.630.769	4.153.630.769	-
2. Ciudad de Bs As	2,640%	232.814.973	-	232.814.973	232.814.973	232.814.973	-
3. Buenos Aires	10,925%	963.448.326	-	963.448.326	963.448.326	660.736.560	302.711.766
4. Catamarca	1,370%	120.816.861	12.500.000	133.316.861	133.316.861	(167.466.525)	300.783.386
5. CORDoba	4,415%	389.347.768	-	389.347.768	389.347.768	309.316.630	80.031.138
6. Corrientes	1,850%	163.146.857	-	163.146.857	163.146.857	59.914.788	103.232.069
7. Chaco	2,480%	218.704.975	12.500.000	231.204.975	231.204.975	231.204.975	-
8. Chubut	0,785%	69.227.179	12.500.000	81.727.179	81.727.179	(331.651.796)	413.378.975
9. Entre Rios	2,430%	214.295.601	-	214.295.601	214.295.601	(432.059.218)	646.354.819
10. Formosa	1,810%	159.619.357	12.500.000	172.119.357	172.119.357	77.931.714	94.187.643
11. Jujuy	1,415%	124.785.298	-	124.785.298	124.785.298	124.785.298	-
12. La Pampa	0,935%	82.455.303	-	82.455.303	82.455.303	82.455.303	-
13. La Rioja	1,030%	90.833.114	12.500.000	103.333.114	103.333.114	103.333.114	-
14. Mendoza	2,075%	182.989.041	-	182.989.041	182.989.041	(412.817.304)	595.806.345
15. Misiones	1,645%	145.068.421	-	145.068.421	145.068.421	145.068.421	-
16. Neuquén	0,865%	76.282.179	-	76.282.179	76.282.179	(121.057.938)	197.340.117
17. Río Negro	1,255%	110.675.300	12.500.000	123.175.300	123.175.300	83.469.301	39.705.999
18. Salta	1,905%	167.997.168	12.500.000	180.497.168	180.497.168	12.179.162	168.318.006
19. San Juan	1,680%	148.154.983	-	148.154.983	148.154.983	148.154.983	-
20. San Luis	1,135%	100.092.801	-	100.092.801	100.092.801	100.092.801	-
21. Santa Cruz	0,785%	69.227.179	-	69.227.179	69.227.179	(84.688.406)	153.915.585
22. Santa Fe	4,445%	391.993.392	-	391.993.392	391.993.392	391.993.392	-
23. Santiago del Estero	2,055%	181.225.291	12.500.000	193.725.291	193.725.291	150.658.735	43.066.556
24. Tucumán	2,365%	208.563.413	-	208.563.413	208.563.413	195.884.697	12.678.716
25. Tierra del Fuego	0,605%	53.353.431	-	53.353.431	53.353.431	(165.853.806)	219.207.237
Total	100,00%	8.818.748.980	100.000.000	8.918.748.980	8.918.748.980	5.548.030.623	3.370.718.357

Los proyectos comprometidos han sido evaluados considerando los flujos de fondos requeridos por cada proyecto y su coherencia con el flujo de cobranzas esperado, considerando lo mencionado en la Nota 8 (Deuda con el Banco Central de la República Argentina).

7. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LAS OPERACIONES DEL FONDO

Con motivo de la crisis de fines de 2001, el Poder Ejecutivo Nacional dictó una serie de medidas que derivaron en el final del régimen de convertibilidad del peso. Atento a la normativa vigente en materia de Emergencia Pública y Reordenamiento del Sistema Financiero y los principios generales del derecho contenido en el artículo 1.198 del Código Civil, el Consejo de Administración del Fondo resolvió la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) a su cartera de préstamos, aplicando lo establecido por el artículo 4º del Decreto N° 214/02, a partir del día 3 de febrero de 2002.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

Algunas jurisdicciones no aceptaron la aplicación del CER (Santa Cruz, Neuquén y La Pampa), habiéndose llegado a acuerdos y/o resoluciones judiciales en cada caso. A la fecha de aprobación de los presentes Estados Contables no existen partidas en disputa con estas jurisdicciones.

Además, el Estado Nacional comunicó al Fondo que no considera aplicable el Decreto N° 214/02 a los préstamos que le otorgara el Fondo, por encontrarse éstos expresados en “pesos convertibles”.

El resto de las Jurisdicciones han pagado la totalidad de los ajustes producidos por la aplicación del CER y sus correspondientes intereses.

A partir del año 2002, el Consejo de Administración resolvió adoptar como criterio uniforme para los nuevos préstamos, la aplicación del Índice de Costo de la Construcción (ICC – GBA) para la redeterminación de saldos deudores de los préstamos otorgados desde entonces, con la aceptación expresa de las Jurisdicciones tomadoras de los mismos.

8. DEUDA CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Tal como se indica en la Nota 1, la Ley N° 24.855 dispuso que el Fondo asumiera como propio el pasivo residual que el BHN mantenía con el BCRA antes de su privatización.

Las condiciones de pago fueron reglamentadas por el Decreto N° 1.284/99, que estableció un plazo para la cancelación del capital de 120 cuotas iguales mensuales y consecutivas a partir del 1° de septiembre del 2003 e intereses determinados sobre saldos adeudados en base a la tasa LIBOR a 180 días, variable semestralmente, habiendo sido el último vencimiento el 1 de septiembre de 2013.

Dada la no realización de las acciones remanentes del BH S.A. por parte del Fideicomiso de Asistencia, el Fondo no ha cumplido con ninguno de los pagos mensuales de capital correspondientes a esa financiación, habiéndose sí cancelado mensualmente los correspondientes intereses devengados. A partir del vencimiento de la última cuota que ocurrió el 1 de septiembre de 2013, el Fondo continuó pagando los intereses de esta deuda, aplicando la misma tasa establecida en el Decreto N° 1.284/99.

Por su parte el BCRA continuó recibiendo esos pagos, pero a partir de abril de 2014 emite los recibos en carácter de provisorios hasta tanto la tasa aplicable a la referida acreencia resulte determinada en forma definitiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)

En septiembre de 2014, el Fondo ha presentado ante el BCRA un proyecto de convenio de pago que incluye las siguientes condiciones:

- (i) Previo a la firma del convenio se transferirán los dividendos del BH S.A. cobrados por el FAFFIR,
- (ii) La deuda se cancelará en 150 cuotas iguales, mensuales y consecutivas,
- (iii) La deuda devengará un interés, pagadero mensualmente, a tasa LIBOR a 360 días,
- (iv) Como garantía continuará vigente la prenda flotante sobre los créditos a las jurisdicciones con garantía de coparticipación Federal, hasta cubrir un 120% del saldo adeudado.

En noviembre de 2014 el Fondo ha cancelado parcialmente la deuda mantenida con el BCRA, mediante la transferencia de los dividendos distribuidos por el BH S.A., con más los intereses generados por su colocación en plazos fijos. En consecuencia la deuda de capital con el BCRA pasó a ascender a \$ 549.325.138.

En mayo de 2015, se recibió la respuesta de parte del BCRA por la que considera que la tasa propuesta por el Fondo no resulta aceptable, instándolo a que mejore formalmente las condiciones relativas de la tasa para el pago de la deuda.

Con fecha 8 de julio de 2015 el Fondo realizó su descargo y manifestó la imposibilidad de ofrecer algo diferente a lo ya propuesto. Entre las principales circunstancias que afectan la capacidad del Fondo para realizar los pagos de capital y modificar la tasa de interés aplicable, se destacan los siguientes hechos:

- a) El Fondo absorbió la deuda total que el BHN mantenía con el BCRA (antes de su transformación en Sociedad Anónima y su privatización parcial), cuyo monto de deuda en origen capitalizada con más los intereses devengados hasta la fecha de la primera venta pública de acciones del BH S.A. ascendía a \$ 610.949.085, pero no percibió el producido de la venta total de las acciones del BH S.A., tal como se preveía al momento de su creación, dado que solo se realizó una venta parcial de las acciones del BH S.A.;
- b) El BH S.A. ha generado desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2015, utilidades netas No Asignadas o Asignadas a Reservas de Libre Disponibilidad por un total de aproximadamente \$2.433 millones, las que por lo tanto, permanecen aún sin ser distribuidas, ya sea por disposiciones de las Asambleas de Accionistas del BH S.A. o bien del BCRA. Estas situaciones impidieron al Fondo contar con el 54,96% de tales utilidades, monto que de haber sido percibido por el Fondo podría haberse aplicado a cancelar oportunamente la totalidad de la citada deuda con el BCRA, según lo dispuesto en el Decreto N° 1.284/99. Durante los ejercicios 2014 y 2015 el BH S.A. no ha distribuido dividendos a pesar de haber reportado utilidades netas por \$ 550 millones y \$ 1.086 millones, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)**

Durante febrero de 2017, el Fondo ha realizado gestiones ante el BCRA para llegar a un acuerdo sobre el pago de la deuda. Se debe destacar, que a la fecha de aprobación de estos Estados Contables no existe una resolución definitiva sobre las condiciones del plazo de pago del capital adeudado y de la tasa de interés aplicable a partir del vencimiento del acuerdo original regulado por el Decreto N° 1284/99. El Consejo de Administración del Fondo estima que las negociaciones se llevarán a cabo en un marco de entendimiento entre ambos Organismos.

Garantías a favor del BCRA

El artículo 6° del Decreto N° 1.284/99, establece que quedan afectados a la cancelación de la deuda con el BCRA, los créditos con sus garantías contempladas en los artículos 9° y 11° de la Ley N° 24.855 y/o los títulos o valores públicos nacionales o provinciales que cuentan con garantía de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de los que sea titular el Fondo. Dicha afectación será por un valor nominal global equivalente en todo momento al 120 % del saldo de la deuda, debiendo el Fondo mantener un patrimonio por ese valor compuesto por Activos de ese tipo, netos de Pasivos actuales o contingentes.

Ante la imposibilidad del Fondo de cumplir con la garantía establecida en el mencionado Decreto y el patrimonio exigido, éste suscribió, con fecha 17 de diciembre de 2002, un Contrato de Prenda Flotante sobre Saldos Acreedores de Créditos.

Hasta el mes de abril 2015 el Fondo constituía una prenda flotante por un monto superior al 120% del saldo de deuda con el BCRA. En mayo de 2015, tal como surge del Acta de Consejo de Administración N° 577, se dispuso que a partir de dicha fecha el monto de la prenda flotante sea equivalente al saldo de deuda con el BCRA con más un 20%.

9. RESTRICCIONES A LA DISPOSICIÓN DE CIERTAS ACCIONES DEL BH S.A. EN PODER DEL FIDEICOMISO DE OPCIONES

Con fecha 23 de mayo de 2007, U.S. Bank Trust National Association, casa matriz del Fiduciario (First Trust of New York National Association) recibió notificaciones provenientes de un Tribunal del Distrito de Nueva York (United States District Court Southern District of New York), EEUU, a cargo del Juez Thomas P. Griesa, sobre procesos judiciales iniciados por los fondos NML Capital Ltd. y EM Ltd.(Holdouts), los que demandaron a la República Argentina y por los cuales se prohibió a ciertas entidades bancarias mencionadas en las notificaciones judiciales, la transferencia, venta, cancelación o cualquier otro modo de disposición de ciertos bienes relacionados con todos los Fideicomisos en los cuales participa el BNA, entre los que figuraban los bienes relacionados con el FAFFFIR y el Fideicomiso de Opciones BH S.A. En este sentido, los únicos activos afectados por tal restricción eran:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)**

- a) Los activos de y/o mantenidos en el Fideicomiso de Opciones BH S.A. incluidos sin limitación:
- American Deposit Shares (“ADSs”) o American Depository Receipts (“ADRs”) cuya tenencia se mantiene como bonos (“securities”) o acciones escriturales, que representan una o más acciones del BH S.A.
 - Toda cuenta creada por o para, o de otro modo relacionada con el Fideicomiso de Opciones, incluida, sin limitación, cualquier cuenta abierta por o en nombre de US Bank Trust National Association, en calidad de Fiduciario del Fideicomiso de Opciones y cualquier cuenta fiduciaria, cuenta de restricción, cuenta de gastos, y/o Primera Cuenta de Adquisición conforme se describe en el contrato de Fideicomiso de Opciones, y
- b) Cualquier derecho o interés en el Fideicomiso de Opciones, incluido, sin limitación, los correspondientes a:
- Banco de la Nación Argentina, como fiduciario del Fideicomiso de Asistencia al FFFIR y/o como tenedor del Certificado bajo el Contrato de Fideicomiso de Opciones, y
 - Banco de la Nación Argentina, como Fiduciario del Fondo y/o como Beneficiario Residual bajo el Fideicomiso de Opciones.

Con fecha 6 de mayo de 2016 el Tribunal de Distrito Sur de Nueva York a cargo del juez Thomas Griesa resolvió anular el mandato de ejecución sobre los bienes mantenidos en el Fideicomiso de Opciones del Banco Hipotecario. Éste restringía la disponibilidad del remanente de 90.905.000 acciones V/N \$ 1, las que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$ 349.984.250 y \$62.042.663, respectivamente. Atento a la resolución precedente se ha solicitado a las autoridades del FAFFFIR que analice la situación e instruya sobre el temperamento a seguir al igual que a la representación permanente en la Argentina del First Trust of New York, fiduciario del Fideicomiso de Opciones BH S.A. A la fecha de aprobación de los presentes Estados Contables no existe una resolución definitiva sobre la restitución de las acciones.

10. EXENCIONES IMPOSITIVAS

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley N° 24.855, el Fondo se encuentra exento de todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales existentes y futuros. Adicionalmente, las leyes de impuestos disponen la exención del Estado Nacional, en cuyo ámbito opera el Fondo.

Por su parte, las Jurisdicciones adheridas al régimen creado por la Ley N° 24.855, que han concertado operaciones con el Fondo, han eximido contractualmente al mismo de todos los impuestos locales aplicables a los Convenios de Mutuo de Asistencia Financiera firmados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (continuación)**

El Fondo ha realizado un reclamo a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) por el encuadramiento que le ha dado en el Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios que comenzó a aplicar sobre las transacciones de la cuenta fiduciaria abierta en el BNA, por entender que tal percepción no corresponde a la luz de las disposiciones de la ley de creación del Fondo y de normas impositivas vigentes. A partir del año 2016 el impuesto comenzó a ser aplicado sobre todas las cuentas bancarias del Fondo. El monto retenido del impuesto que afectó los resultados del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, asciende a \$ 11.330.932.

Cabe destacar que ante las gestiones realizadas durante el año 2017, el Consejo de Administración considera posible que se dará una resolución favorable para el Fondo; sin embargo hasta la fecha de aprobación de los Estados Contables no existe una resolución definitiva sobre este reclamo.

11. CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración es el órgano previsto por la Ley 24.855 para ejercer la administración del Fondo, donde se establece que el mismo debe estar integrado por 7 miembros designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de la Jefatura de Gabinete de Ministros, dos de los cuales deben ser nominados por la Asamblea de Gobernadores del Consejo Federal de Inversiones.

El Decreto 924/97, en su art. 12 establece la duración del cargo en dos (2) años a partir de su nombramiento, aplicándose supletoriamente la Ley 19.550 y 24.441.

El 1 de febrero de 2016, los Consejeros Arq. Hugo Aníbal Dalairac, Ing. Monir Madcur y Dr. David Selser, presentaron su renuncia al actual Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha 25 de febrero de 2016 el Dr. Oscar Llano tomó posesión del cargo de Consejero Coordinador Ejecutivo y el Dr. Jorge Luis Mladineo, el Arq. Hernán Julio Vela y el Lic. Juan Pablo Carrique asumieron como Consejeros.

El 1 de noviembre de 2016 el Sr. José Estabillo presentó su renuncia al cargo del Presidente del Consejo de Administración del Fondo. Con fecha 26 de diciembre de 2016 el Lic. Alejandro Oscar Caldarelli tomó posesión del cargo de Presidente del Consejo de Administración del Fondo, conferido por el Decreto N° 1270/2016.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARÍA KEEGAN
Gerente de Administración
y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador
Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

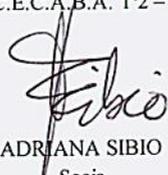
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones				Neto resultante al 31/12/2016	Neto resultante al 31/12/2015
	Saldos al inicio	Altas	Bajas	Saldos al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Equipos de computación	1.279.318	82.290	(74.804)	1.286.804	926.756	(74.804)	176.098	1.028.050	258.754	352.562
Equipos de comunicación	130.868	-	-	130.868	86.510	-	20.371	106.881	23.987	44.358
Otros equipos	305.632	-	-	305.632	191.316	-	36.977	228.293	77.339	114.316
Muebles y útiles	388.311	2.160	-	390.471	313.662	-	11.841	325.503	64.968	74.649
TOTALES AL 31/12/2016	2.104.129	84.450	(74.804)	2.113.775	1.518.244	(74.804)	245.287 ⁽¹⁾	1.688.727	425.048	-
TOTALES AL 31/12/2015	1.849.698	339.257	(84.826)	2.104.129	1.381.128	(84.821)	221.937	1.518.244	-	585.885

(1) Del total de la depreciación, \$ 184.074 se exponen en el Anexo IV y \$ 61.213 dentro de Gastos de auditoría y administración de instrumentos financieros en Otros ingresos y egresos (Nota 3.f).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51


ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198


ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas


OSCAR LLANO
Consejero Coordinador Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

ANEXO II

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

Cuenta principal	Valores de origen				Amortizaciones				Neto resultante al 31/12/2016	Neto resultante al 31/12/2015
	Saldos al inicio	Altas	Bajas / transferencias	Saldos al cierre	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre		
Software de computación	1.070.793	150.193	-	1.220.986	557.897	262.547	-	820.444	400.542	512.896
TOTALES AL 31/12/2016	1.070.793	150.193	-	1.220.986	557.897	262.547	(1)	820.444	400.542	-
TOTALES AL 31/12/2015	1.180.023	532.232	(641.462)	1.070.793	687.243	25.022	(154.368)	557.897	-	512.896

(1) Del total de la amortización, \$ 190.557 se exponen en el Anexo IV y \$ 71.990 dentro de Gastos de auditoría y administración de instrumentos financieros en Otros ingresos y egresos (Nota 3.ñ).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº2 – Fº51



ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº383 – Fº198



ANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

ANEXO III

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

Rubro	Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
<i>Créditos por servicios</i>				
Previsión para deudores incobrables	-	-	-	-
TOTALES AL 31/12/2016	-	-	-	-
TOTALES AL 31/12/2015	455.116.601	46.920.839	(502.037.440) ⁽¹⁾	-
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
<i>Previsiones</i>				
Previsión para juicios y contingencias	707.568	176.893 ⁽²⁾	(256.068)	628.393
TOTALES AL 31/12/2016	707.568	176.893	(256.068)	628.393
TOTALES AL 31/12/2015	19.788.115	-	(19.080.547)	707.568

⁽¹⁾ Utilización de la previsión.

⁽²⁾ Incluido en Juicios y contingencias en Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.ñ).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ADRIANA MARIA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador Ejecutivo

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

ANEXO IV

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INCISO b) DE LA LEY N° 19.550
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO
ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

Rubros	Gastos de funcionamiento	Total al 31/12/2016	Total al 31/12/2015
Honorarios por servicios profesionales	2.030.878	2.030.878	1.470.346
Remuneraciones y cargas sociales	31.795.262	31.795.262	23.501.914
Alquileres	651.960	651.960	556.758
Depreciación de bienes de uso	184.074	184.074	166.453
Amortización de activos intangibles	190.557	190.557	15.727
Gastos de Oficina	-	-	3.854
Gastos de mantenimiento	816.617	816.617	923.845
Gastos en comunicaciones	141.897	141.897	100.691
Gastos de librería	127.002	127.002	198.836
Gastos de limpieza	640.442	640.442	363.917
Luz, gas y agua	244.947	244.947	119.245
Publicidad y propaganda	68.177	68.177	64.998
Movilidad y refrigerios	461.517	461.517	431.038
Diversos	1.434.372	1.434.372	80.720
TOTALES AL 31/12/2016	38.787.702	38.787.702	-
TOTALES AL 31/12/2015	27.998.342	-	27.998.342

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2017
SMS – SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198



ANA MARÍA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas



OSCAR LLANO
Consejero Coordinador Ejecutivo



San Martín, Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 5275-8000 Fax: (54-11) 4362-4406
E-mail: info@sms.com.ar <http://www.sms.com.ar>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración del
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL
C.U.I.T. 30-69633591-1
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1074, 6° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los Estados Contables

A. Introducción

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos del FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las notas y anexos que se presentan como información complementaria.

B. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los Estados Contables

Es responsabilidad del Consejo de Administración del FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL (en adelante “el Fondo”) la preparación y presentación razonable de los Estados Contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Esta responsabilidad también incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, con el objeto de que dichos Estados Contables no contengan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades.

C. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Contables basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los Estados Contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos acerca de la existencia de distorsiones significativas en los Estados Contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el ambiente de control interno existente en el Fondo, en los aspectos que sean relevantes, para la preparación y presentación razonable de los Estados Contables,

con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno vigente en el mismo.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizada sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración de la entidad y la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

D. Opinión

En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo I. B.

E. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los Estados Contables

Llamamos la atención sobre las cuestiones descritas en los párrafos siguientes, las cuales no modifican la opinión expresada en el apartado D.

1. Tal como se indica en la Nota 2. d) III) a los Estados Contables mencionados en el párrafo I.A., al 31 de diciembre de 2016 el Fondo mantiene registrado dentro del Activo No Corriente el derecho a percibir del Fideicomiso de Asistencia, el producido de la venta futura de las acciones remanentes del Banco Hipotecario S.A., que alcanzan a 824.405.000 acciones de valor nominal \$ 1, y que oportunamente fueran transferidas por el Fondo en propiedad fiduciaria a ese Fideicomiso y del cual el Fondo es el único Beneficiario.

El Fondo ha valuado el derecho antes mencionado al valor neto de realización estimado a la fecha respectiva, el que considera representativo del valor presente del flujo neto estimado futuro de fondos que se espera cobrar por la venta de las acciones del BH S.A. Al 31 de diciembre de 2016 considerando los elementos de juicios disponibles a esa fecha, en particular el patrimonio neto que surge de los últimos Estados Contables publicados por el BH S.A. a la fecha del presente informe, el Consejo de Administración ha estimado que el valor neto de realización asciende a \$ 3,85 por acción, por lo que ha registrado el mencionado derecho por un monto de \$ 3.173.959.250 a esa fecha. El incremento de \$ 2.611.302.837 producido en el ejercicio corriente respecto del ejercicio anterior, se imputó al capital fiduciario del Fondo.

La realización efectiva del citado derecho y el impacto final en el Patrimonio Neto del Fondo, está sujeta a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación decida, y el Fideicomiso de Asistencia ejecute efectivamente, la venta de dichas acciones, situación que hasta la fecha del presente informe no ha ocurrido, por lo que el monto futuro a percibir por el Fondo podría diferir de las estimaciones arriba indicadas.

Asimismo, según se describe en la Nota 9. a los Estados Contables adjuntos, existe un proceso judicial que fuera iniciado en un tribunal de New York, Estados Unidos, que ha restringido la disponibilidad del remanente de opciones de 90.905.000 acciones de valor nominal \$ 1 del Banco Hipotecario S.A., en propiedad del Fideicomiso de Opciones del Banco Hipotecario S.A., y que afectaría la posibilidad de realización de tales acciones, las que al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ \$ 349.984.250. A la fecha del presente informe se desconoce el estado actual de estas actuaciones y la situación efectiva de disponibilidad de estas acciones.

- 
2. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 8. a los Estados Contables adjuntos, el Fondo asumió como propio el pasivo residual que el Banco Hipotecario Nacional mantenía con el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Al 31 de diciembre de 2016 la deuda vencida por este concepto asciende a la suma de \$ 549.325.138.

El Fondo ha solicitado una refinanciación de la deuda de capital a 120 meses y el mantenimiento de la tasa de interés establecida originalmente por el Decreto 1284/99 (tasa LIBOR a 180 días variable semestralmente), que es la que ha continuado pagando desde el 1 de septiembre de 2013 hasta el presente. No obstante, estas condiciones propuestas de refinanciación, no fueron aceptadas por el BCRA quien ha requerido que el Fondo mejore la tasa de interés propuesta, pero sin que ésta se encuentre definida a la fecha. En el caso eventual que las condiciones financieras que se pacten difieran de la tasa de interés ya pagada y contabilizada por el Fondo, los resultados del ejercicio, los resultados acumulados y consecuentemente el patrimonio fiduciario del Fondo presentados en los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016, podrían diferir como consecuencia del resultado final de estas negociaciones.

3. Según surge de la Nota 7. a los Estados Contables mencionados en el párrafo I.A., con motivo de la crisis del año 2001, el Consejo de Administración del Fondo resolvió la aplicación, a partir del 3 de febrero de 2002 del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) a su cartera de préstamos. Excepto por la disputa mantenida con el Estado Nacional respecto a la aplicación de este coeficiente a los préstamos otorgados oportunamente por el Fondo, no existirían reclamos de las jurisdicciones pendientes de resolución.

Otras cuestiones

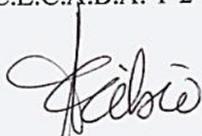
Los Estados Contables del FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, presentados con fines comparativos, fueron auditados por el Dr. Rubén Osvaldo Mosi, en su carácter de socio del estudio Mosi, Isso & Asociados. Dicha auditoría culminó con un informe sin salvedades de fecha 19 de febrero de 2016, no obstante dicho informe incluyó párrafos de énfasis sobre las cuestiones indicadas en E.1, E.2 y E.3 que no afectan la opinión.

II. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

- a) Si bien el Fondo no se encuentra obligado a llevar libros de comercio, ha rubricado el Libro de Actas del Consejo de Administración, el Libro Inventario y Balances y el Libro Diario ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. Los Estados Contables adjuntos, surgen de los registros contables mencionados precedentemente, y llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Administración Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables del Fondo, asciende a \$ 1.365.082, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2017.

SMS – SAN MARTÍN, SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°2 – F°51



ADRIANA SIBIO
Socia

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 – F°198





Buenos Aires 20/ 3/2017

01 0 T. 46 Legalización: N° 069687

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc. i) la actuación profesional de fecha 15/ 2/2017 referida a BALANCE de fecha 31/12/2016 perteneciente a FFFIR 30-69633591-1 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

27-16937026-0 tiene registrada en la matrícula

control de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de SAN MARTIN, SUAREZ Y ASOC

SIBIO ADRIANA

CP T° 0383 F° 198 que se han efectuado los

Soc. 1 T° 2 F° 51

N° H 1632248

moj

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dra. MARIA CRISTINA PERICHON
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES